FEDECOM
FEDERACIÓN COMERCIAL DE CÓRDOBA
40 AÑOS (1980-2020)

Córdoba 13 de Mayo de 2021

Sr. Ministro de Industria, Comercio
y Minería
Dn. EDUARDO ACCASTELLO
Su despacho

_____

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a UD en el marco de los diferentes reclamos realizados por las pymes del sector comercio que integran las entidades asociadas de la FEDECOM, en relación al corte de suministro de energía eléctrica por falta de pago en la facturación ante la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC).

Desde nuestra entidad, hemos manifestado en reiteradas oportunidades la complejidad de hacer frente a los altos costos de energía eléctrica de nuestra provincia por parte del sector comercio y servicios, situación notablemente agravada por la difícil coyuntura en el marco de la emergencia sanitaria.

En este sentido, a fin de sostener los puestos de trabajo, solicitamos -por su intermedio- al Gobierno de la Provincia de Córdoba arbitre los medios necesarios para evitar la suspensión del servicio por falta de pago a un sector que se encuentra devastado y se dispongan las acciones necesarias para implementar planes de pago con un costo de financiación acorde a la situación que vivimos.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable, lo saludamos con la consideración debida.

Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS
Secretaria

Ab. EZEQUIEL CEREZO
Presidente

Catamarca 1230 – Barrio General Paz -Córdoba
0351 – 4531919 // fedecom@fedecom.org.ar

FEDECOM
FEDERACIÓN COMERCIAL DE CÓRDOBA
40 AÑOS (1980-2020)

Córdoba 13 de Mayo de 2021

Sr. Presidente Agencia Córdoba Turismo
ESTEBAN AVILÉS
Su despacho

_____

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a UD en el marco de los diferentes reclamos realizados por las pymes del sector gastronómico que integran las entidades asociadas de la FEDECOM, en relación al corte de suministro de energía eléctrica por falta de pago en la facturación ante la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC).

Desde nuestra entidad, hemos manifestado en reiteradas oportunidades la complejidad de hacer frente a los altos costos de energía eléctrica de nuestra provincia por parte del rubro gastronómico, sector que se encuentra bajo la esfera de la Agencia que UD preside.

Esta situación ha sido notablemente agravada por la difícil coyuntura en el marco de la emergencia sanitaria y con las diferentes restricciones que el sector recibe para llevar adelante sus actividades.

En este sentido, a fin de sostener los puestos de trabajo, solicitamos -por su intermedio- al Gobierno de la Provincia de Córdoba arbitre los medios necesarios para evitar la suspensión del servicio por falta de pago a un sector que se encuentra devastado y se dispongan las acciones necesarias para implementar planes de pago con un costo de financiación acorde a la situación que vivimos.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable, lo saludamos con la consideración debida.

Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS
Secretaria

Ab. EZEQUIEL CEREZO
Presidente

Catamarca 1230 – Barrio General Paz -Córdoba
0351 – 4531919 // fedecom@fedecom.org.ar